

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

37**SAN LORENZO DE EL ESCORIAL**

OTROS ANUNCIOS

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2021, el cambio de calificación jurídica de la vivienda sita en la calle Artistas, número 1, de San Lorenzo de El Escorial, de dominio público a patrimonial, se somete el expediente tramitado a información pública por plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, al objeto de que los interesados legitimados puedan examinarlo en la Secretaría del Ayuntamiento y formular, durante dicho plazo, las alegaciones que estimen pertinentes.

San Lorenzo de El Escorial, a 10 de mayo de 2021.—La alcaldesa, Carlota López Esteban.

(03/17.540/21)

